



ACTA DE LA IV REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO

Siendo las 12:11 horas del día 12 de diciembre del 2016, reunidos en la sala de Juntas del Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora, O.P.D., sito en Comonfort y Paseo del Canal, segundo nivel, edificio Sonora, Ala Sur, Centro de Gobierno, colonia Villa de Seris, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 8 y 9 del Decreto de Creación número 226; así como del artículo 4, 6, 7 y 8 del Reglamento Interior y, constando Quórum Legal, se procedió a realizar la **IV Reunión Extraordinaria de Junta de Gobierno** del Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora, O.P.D. (IAES).

La reunión se desarrolló según el siguiente orden del día:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO PÚBLICO.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS.
 - A. Afectaciones contables.
- V. RESUMEN GENERAL DE ACUERDOS APROBADOS.
- VI. CLAUSURA.

Se llevó a cabo la reunión de acuerdo al orden del día propuesto y se ha elaborado la presente acta que contiene un resumen de los asuntos más importantes, como son:

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Se inició la IV Reunión Extraordinaria de Junta de Gobierno con palabras de bienvenida a cargo del **Lic. Sergio René Lugo Bonillas**, Secretario Particular del M.Sc. Julio César Corona Valenzuela, Secretario de SAGARHPA, a quien le fue concedido asistir en Suplencia de la Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora y **Presidenta de la Junta de Gobierno**, así como del M.Sc. Julio César Corona Valenzuela, Secretario de SAGARHPA y **Vicepresidente de la Junta de Gobierno**.

El **Secretario Técnico** y Director General del IAES, el **Dr. Marco Linné Unzueta Bustamante** tomó la palabra para externar su agradecimiento por la asistencia de los presentes. Dada la bienvenida, procedió a pasar lista de asistencia a los miembros del Comité de Junta de Gobierno; constatándose el Quórum Legal por parte del C.P. Abel Villa Ballesteros, Comisario Público Ciudadano.

Los asistentes fueron:

1. **Lic. Sergio René Lugo Bonillas**, Secretario Particular de SAGARHPA, asistió en Suplencia de la Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora y **Presidenta de la Junta de Gobierno**, y en representación del M.Sc. Julio César Corona Valenzuela, Secretario de SAGARHPA y **Vicepresidente de la Junta de Gobierno**.



2. **Biol. Luis Manuel Robles Briseño**, Director General de Pesca y Acuicultura, en suplencia del Ocean. Marco Ross Guerrero, Subsecretario de Pesca de la SAGARHPA y **Secretario de la Junta de Gobierno**.
3. **Ing. Joaquín Erasmo Villaescuza Daniel**, Subdirector de Seguimiento a Entidades, en suplencia del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda y **Tesorero de la Junta de Gobierno**.
4. **Dr. Marco Linné Unzueta Bustamante**, Director General del Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora, O.P.D y **Secretario Técnico de la Junta de Gobierno**.
5. **C.P. Abel Villa Ballesteros**, **Comisario Público Ciudadano** de la Contraloría General del Estado.

Vocalías gubernamentales.

1. **Ing. Fernando Reina Villegas**, Director General de Comercialización, en suplencia del Lic. Jorge Vidal Ahumada, **Secretario de Economía**.
2. **Ing. Raymundo Cervantes Fernández**, Director de Promoción en suplencia **C.P. Héctor Martín Nicolás Monroy**, Coordinador Ejecutivo del **FIDESON**.
3. **Lic. Grecia Mendivil Apodaca**, Encargada de Proyecto de Tabaco, Dictaminador Sanitario, en suplencia del Dr. Gilberto Ungson Beltrán, **Presidente Ejecutivo de los Servicios de Salud en Sonora**.

Vocalía del sector acuícola y pesquero social.

4. **C.P. Ma. Esmeralda Sámano Saucedo**, Gerente del Comité Estatal en Sonora del Sistema Producto Ostión, A.C.

II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO PÚBLICO.

El Comisario Público Ciudadano, C.P. Abel Villa Ballesteros, declaró existencia de Quórum Legal.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA.

El Secretario Técnico, el **Dr. Unzueta Bustamante** dio lectura al orden del día propuesto, el cual fue aprobado por los miembros de la Junta de Gobierno.



IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS

A. Afectaciones contables.

El Dr. Unzueta Bustamante, Director General del IAES solicitó la intervención del personal de la Dirección de Administración y Finanzas, el Lic. Francisco Elmer Valenzuela Valenzuela, Director de Administración y Finanzas y del C.P. Joaquín Miranda Juárez, Jefe de Contabilidad; cediendo la palabra a éste último para la exposición del punto en mención, el cual se anexa al acta en la forma en que fue presentada la información:

“INFORME SOBRE LA DEUDA DE ISSSTESON EJERCICIO FISCAL 2014 Y 2015

En la LXV Reunión Ordinaria, celebrada el día 31 de agosto de 2016, se informó a la Junta de Gobierno, de la notificación recibida mediante Oficio No. DIyCP/1396/16 del Departamento de Ingresos de ISSSTESON, con fecha 22 de abril de 2016, donde se informó al IAES, acerca del adeudo por la cantidad de \$574,604.52 pesos, lo anterior ocasionado por la cancelación del pago de 24 de noviembre de 2014, a través de Bienes Inmuebles por parte de la Secretaría de Hacienda.

En relación al ejercicio fiscal 2015, existe un adeudo pendiente por un monto de \$624,766.75, mismo que a la fecha no han sido cubiertos por la Secretaría de Hacienda.

Se notificó a este Instituto, mediante oficio No. DI y CP.4484/2016 de fecha 25 de noviembre de 2016 y recibido el 29 de noviembre del presente, emitido por ISSSTESON, donde manifestó que el Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora, O.P.D., tiene un adeudo por \$1,027,787.12 pesos al 31 de octubre de 2016, y que requieren en un plazo improrrogable de 10 días hábiles contados a partir del 29 de noviembre de 2016, para la realización del pago.

Como respuesta a dichos temas, el IAES generó el Oficio IAES-DG No. 533/2016, dirigido al ISSSTESON y a la Secretaría de Hacienda Oficio, con Oficio IAES-DG No. 534/2016, donde se manifiesta que la Secretaría de Hacienda es la responsable de cubrir dichos adeudos, como quedó establecido bajo convenio en su momento, y se le está solicitando el pago de los montos requeridos.

Por lo antes expuesto, se solicita autorización para la aplicación del adeudo del ejercicio fiscal 2014, en los resultados de ejercicios anteriores por un monto de \$574,604.52 pesos”.

El Dr. Unzueta Bustamante agregó que con base a lo anterior, era importante aclarar que el oficio que fue enviado a ISSSTESON donde se argumentaba sobre el convenio signado, hasta el momento no se contaba con una respuesta oficial al respecto; informando que el personal de administración y finanzas, continúan con las gestiones sobre dicha deuda. Aclaró que se cuenta además con oficio correspondiente donde se informa al IAES, que el cubrir el adeudo con bienes inmuebles queda sin efecto, como se había informado anteriormente.

Una vez analizado el asunto, fue aprobado por unanimidad de votos de la Junta de Gobierno, tomándose un acuerdo único:



- *Acuerdo No. 01.12.12.2016. Se autoriza la aplicación del adeudo del ejercicio fiscal 2014, en los resultados de ejercicios anteriores por un monto de \$574,604.52 pesos.*

V. RESUMEN GENERAL DE ACUERDOS APROBADOS.

Se enlista a continuación, el acuerdo único tomado durante la sesión extraordinaria:

- *Acuerdo No. 01.12.12.2016. Se autoriza la aplicación del adeudo del ejercicio fiscal 2014, en los resultados de ejercicios anteriores por un monto de \$574,604.52 pesos.*

VI. CLAUSURA.

No habiendo más asuntos que tratar en el Orden del Día aprobado, se procedió a clausurar la **IV Reunión Extraordinaria** de la Junta de Gobierno del Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora, por parte del **Lic. Sergio René Lugo Bonillas**, en representación de la **Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano**, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora y **Presidenta de la Junta de Gobierno O.P.D.**, siendo **las 12:27 del día 12 de diciembre del 2016**. La presente acta, una vez leída y ratificada por quienes intervinieron en ella, se firma para que surta los efectos legales que le son inherentes.


COMITÉ DE JUNTA DE GOBIERNO

	TITULARES	SUPLENTES
PRESIDENTE	Lic. Claudia A. Pavlovich Arellano Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora	 Lic. Sergio René Lugo Bonillas Secretario Particular de SAGARHPA
VICEPRESIDENTE	M.S. Julio César Corona Valenzuela Secretario de la SAGARHPA	 Lic. Sergio René Lugo Bonillas Secretario Particular de SAGARHPA
SECRETARIO	Ocean. Marco Antonio Ross Guerrero Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA	 Biol. Luis Manuel Robles Briseño Director General de Pesca y Acuicultura

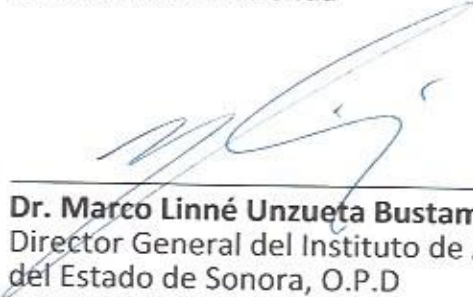


TESORERO

C.P. Raúl Navarro Gallegos
Secretario de Hacienda


Ing. Joaquín Erasmo Villaescuzo Daniel
Subdirector de Seguimiento a Entidades

SECRETARIO TÉCNICO


Dr. Marco Linné Unzueta Bustamante
Director General del Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora, O.P.D

COMISARIO PÚBLICO


C.P. Abel Villa Ballesteros
Secretaría de la Contraloría General del Estado

VOCALÍAS:

VOCAL

Dr. Gilberto Ungson Beltrán
Presidente Ejecutivo de los Servicios de Salud en Sonora


Lic. Grecia Mendivil Apodaca
Encargada de Proyecto Tabaco
Dictaminador Sanitario


VOCAL

Lic. Jorge Vidal Ahumada
Secretario de Economía



Ing. Fernando Reina Villegas
Director General de Comercialización

VOCAL

C.P. Héctor Martín Nicolás Monroy
Coordinador Ejecutivo del FIDESON


Ing. Raymundo Cervantes Fernández
Director de Promoción

VOCAL


C.P. Esmeralda Sámano Saucedo
Gerente del Comité Estatal en Sonora del Sistema Producto Ostión, A.C.